

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	Septiembre 05 de 2023	Numero de contrato:	CD-45-2023-1353
Nombres y apellidos del contratista:	JUDEX JESUS GONZALEZ ALVARADO		
Fecha de inicio	23 DE MARZO DE 2023	Fecha de finalización	22 DE OCTUBRE DE 2023
Periodo del informe:	23 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DE 2023	Informe número:	5
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes
Contestar oportunamente las demandas en los procesos que le sean asignados	<p>Durante el presente periodo se presentaron las respectivas contestaciones de las demandas asignadas al despacho correspondiente mediante correo electrónico</p> <p>JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA RADIO: 2023-00042 DEMANDANTE: ROBINSON MANUEL VASQUEZ ORTEGA REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</p>	<p>Las contestaciones fueron enviadas por correo electrónico y cargadas a la plataforma lupa jurídica</p> <p>Correo electrónico enviado: recibomemorales@cendoj.ra majudicial.gov.co Con fecha 16 de agosto de 2023.</p>
. Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente.	<p>Durante el presente periodo se presentaron los siguientes alegatos de conclusión:</p> <p>Radicionado: 2022-00356 Demandante: AMINTA VILORIA CONSUEGRA Demandado: Nacion – FOMAG – DISTRITO DE BARRANQUILLA Presentación de alegatos el día 04 de agosto de 2023</p> <p>Radicionado: 2022-00179 Demandante: LUCY ESTHER OROZCO LOPEZ Demandado: Nacion – FOMAG – DISTRITO DE BARRANQUILLA Presentación de alegatos el día 04 de agosto de 2023</p>	<p>Correo electrónico enviado: adm13bquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co el 4 de agosto de 2023.</p> <p>Correo electrónico enviado: adm12bquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co el 4 de agosto de 2023.</p>

Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente.	Se envió al juzgado cuarto de barranquilla respuesta referente a la solicitud de antecedentes administrativos del proceso 2022-00208	Correo electrónico enviado: adm04bquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co el 4 de agosto de 2023.
Asistir oportunamente a las audiencias fijadas por los despachos judiciales donde se encuentren los procesos a su cargo, así como contestar dentro de la oportunidad procesal los procesos asignados y en los cuales el Distrito de Barranquilla funge como parte.	DDE: TATIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ DDO: DEIP BARRANQUILLA Y OTRO RADICADO: 08001333300920190020300 Audiencia inicial 23 de agosto de 2023.	AUTO Y SOPORTE DE ASISTENCIA
Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente.	Según los lineamientos impartidos por la secretaria jurídica, reporto las actuaciones judiciales de los procesos a cargo a fin de ejercer vigilancia y control: DDE: EUDINIS MARIA BORRERO SALGADO. DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG RADICADO: 08001333300920220022200 Fecha Notificación: 2023-07-24 FIJACION EN LISTA POR MEDIO DE LA CUAL DAN TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS (TRASLADO NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LAS PLATAFORMAS DE LA RAMA JUDICIAL) DDE: SUJEYDES CHARRIS MACIAS DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA RADICADO: 08001333301020220012400 Fecha Notificación: 2023-07-25 PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PRIMERO: CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN PROPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA SENTENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023. SEGUNDO: REMITIR EL	Los soportes de los autos notificados en el presente informe Estado del 24 de julio 2023 Estado del 24 de julio 2023

	<p>EXPEDIENTE DIGITAL A LA OFICINA DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BARRANQUILLA, PARA SU ENVÍO AL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, PREVIO REPARTO ENTRE LOS MAGISTRADOS DE ESA CORPORACIÓN.</p> <p>DDE: JESSYCA MARIA MARENCO DONCELL DDO: NACION - MINIEDUCACION- FOMAG- DEIP DE BARRANQUILLA. RADICADO: 08001333301320220033300 Fecha Notificación: 2023-08-02</p> <p>PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PRIMERO: CONCEDASE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACCIONANTE, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 27/06/2023 POR ESTE DESPACHO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN. SEGUNDO: POR SECRETARÍA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO EN SU INTEGRALIDAD, JUNTO CON LAS GRABACIONES DE LAS AUDIENCIAS SURTIDAS EL TRÁMITE DEL PRESENTE MEDIO DE CONTROL, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE AL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ATLÁNTICO, A TRAVÉS DE LA OFICINA JUDICIAL EL REPARTO RESPECTIVO. TERCERO: NOTIFIQUESE LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ESTADO ELECTRÓNICO.</p>	<p>Estado del 02 de agosto 2023</p>
--	---	--

Las evidencias de ejecución del presente informe dentro del contrato CD-45-2023-1313, fueron entregadas debidamente a la coordinación mediante al correo electrónico mmolinav@barranquilla.gov.co, contestacionesdemandasbaq02@gmail.com, coordinadorproyectosbaq@gmail.com. y se encuentran cargadas en la plataforma lupa jurídica de acuerdo a lo relacionado en este informe.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,


 JUDex JESUS GONZALEZ ALVARADO
 1079915720



Judex Gonzalez

Para: Juzgado 13 Administrativo - Atlánt...

4/08/23



RV: ALEGATOS DE CONCLUSION

2022-00356-00.



Alegatos d...UEGRA.pdf
2,7 MB

SEÑORES:
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
E. S. D.

REF: MEMORIAL

Referencia: NULIDAD Y
RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO.
Demandante: AMINTA VILORIA
CONSUEGRA
Demandado: NACION-MINISTERIO DE
EDUCACION – FONDO
NACIONAL DE PRESTACIONES
SOCIALES DEL MAGISTERIO Y
DISTRITO ESPECIAL
INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA –
Radicado: 08001-33-33-01-2022-00356-00.

Quien suscribe, **JUDEX JESUS GONZALEZ ALVARADO**, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No. **1.079.915.720**, abogado en ejercicio, con T.P. No. **301-637** del Consejo Superior de la Judicatura, hablando como apoderado especial del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, mediante este escrito, estando en término legal, me permito descorrer traslado a los **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN** dentro del proceso de la referencia en los siguientes términos.

Cordialmente.



Judex Gonzalez

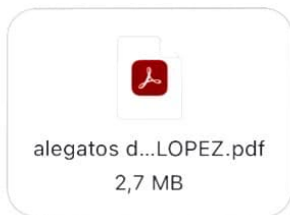
4/08/23

Para: adm12bqlla@cendoj.ramaj... y 1 más >



**Mediante el presente me permito
adjuntar alegatos de conclusion del
Radicado referenciado.
08-001-33-33-012-2022-00179-00**

.



SEÑORES:
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
E. S. D.

REF: MEMORIAL

Referencia: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEL DERECHO.
Demandante: LUCY ESTHER OROZCO LOPEZ
Demandado: NACION-MINISTERIO DE
EDUCACION – FONDO NACIONAL
DE PRESTACIONES SOCIALES
DEL MAGISTERIO Y DISTRITO
ESPECIAL INDUSTRIAL Y
PORTUARIO DE BARRANQUILLA
—
Radicado: 08-001-33-33-012-2022-00179-00.

Mediante el presente me permito
adjuntar alegatos de conclusion
del Radicado referenciado.

JUDEX JESUS GONZALEZ
ALVARADO
C.C. No. 1.079.915.720 de Pivijay
T.P. No. 301.637 del C. S. de la J.
Abogado Asesor D.E.I.P de
Barranquilla



Judex Gonzalez

4/08/23

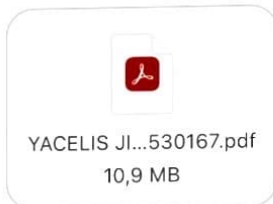
Para: adm04bqlla@cendoj.ramajudicial.... >



Respuesta a Requerimiento

2022-00208 REQUIERE TERCERA

VEZ.pdf



Buenos Dias

Señores

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL
DE BARRANQUILLA

Mediante el presente correo me permito enviarle en archivo adjunto, antecedentes requeridos bajo el Numero [2022-00208](#). Dicho expediente administrativo fue remitido por la Secretaria de Educación manifestando respecto al pago y consignación de cesantías lo siguiente:

"En cuanto a la consignación y pago de las cesantías e intereses le informamos que estas están a cargo de la FIDUPREVISORA SA, tal como lo señala el artículo 5 de la Ley 91 de 1989 ibídem se establecieron los objetivos que tendrá el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, entre los cuales se encuentran: ..." 1. *Efectuar el pago de las prestaciones sociales del personal afiliado. (...) 3. Llevar los registros contables y estadísticos necesarios para determinar el estado de los aportes y garantizar un estricto control del uso de los recursos y constituir una base de datos del personal afiliado, con el fin de cumplir todas las obligaciones que en materia prestacional deba atender el Fondo, que además pueda ser utilizable para consolidar la nómina y preparar el presupuesto en el Ministerio de Hacienda (...) "*

No obstante este despacho liquida las cesantías anuales y envía los reportes correspondientes al FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES



Contestación Demanda Radicado Numero

08-001-3333-006-2023-00042-0 0

BUENAS TARDES

CORDIAL SALUDO

SEÑORES:

**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE BARRANQUILLA.**

E. S. D.

REF.: CONTESTACIÓN DE DEMANDA

**EL PRESENTE CORREO ES CON LA FINALIDAD
DE ENVIARLE ADJUNTO CONTESTACIÓN DE LA
DEMANDA QUE A CONTINUACIÓN RELACIONO**

Medio de

Control:

Demandante:

Demandado:

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEL DERECHO.

ROBINSON MANUEL VASQUEZ
ORTEGA.

NACIÓN-MINISTERIO DE
EDUCACIÓN – FONDO
NACIONAL DE PRESTACIONES
SOCIALES DEL MAGISTERIO Y
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL
Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA –

Radicado:

08-001-3333-006-2023-00042-00



Contastaci...Manuel.pdf

3,7 MB



Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE BARRANQUILLA

Radicado:	08-001-33-33-009-2019-00203-00
Medio de control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	TATIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ RUA
Demandado:	NACION — MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (FOMAG) — DISTRITO DE BARRANQUILLA.
Juez (a):	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO

INFORME SECRETARIAL. Barranquilla D.E.I.P., Agosto once (11) de dos mil veintitrés (2023)

Al despacho de la señora juez el proceso de la referencia, informándole que, dentro del mismo, se dio traslado de las excepciones formuladas por la entidad demandada. Sírvese proveer lo que estime pertinente.

MARÍA DEL ROSARIO JAIMES CONSUEGRA
Secretaria.

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Barranquilla D.E.I.P., Agosto once (11) de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede y una vez analizada la actuación, encuentra el despacho que se hace necesario fijar fecha y hora para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA.

En consecuencia, el Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla, **DISPONE:**

PRIMERO.- FÍJESE como fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, el **día veintitrés (23) de agosto de 2023, a partir de las 9:00 a.m.;** diligencia que se realizará por medios virtuales, a través de la aplicación de *Office 365*, denominada "*Microsoft Teams*", en virtud de lo señalado en el artículo 186 del CPACA, **HACIÉNDOLE** saber a las partes que a los correos electrónicos registrados en el expediente se les compartirá el enlace de la reunión.

SEGUNDO.- Se indica a los intervinientes que en aras de un adecuado y eficiente desarrollo de la diligencia y con el fin de garantizar los derechos de publicidad, defensa y contradicción de las partes, **DEBERÁN** atender las recomendaciones que se encuentran plasmadas en el protocolo para la realización de audiencias de este despacho, el cual podrá ser consultado haciendo [CLIC AQUÍ](#). **Así mismo, se les precisa a los apoderados de las partes, que tendrán que conectarse quince minutos antes de la hora señalada, a efectos de verificar la estabilidad de la conexión con el fin de asegurar el normal desarrollo de la diligencia.**

TERCERO.- EXHÓRTESE a los profesionales del derecho que atiendan el protocolo para la realización de audiencias de este despacho, especialmente lo señalado en el numeral 1.10, el



Tatiana Pa...



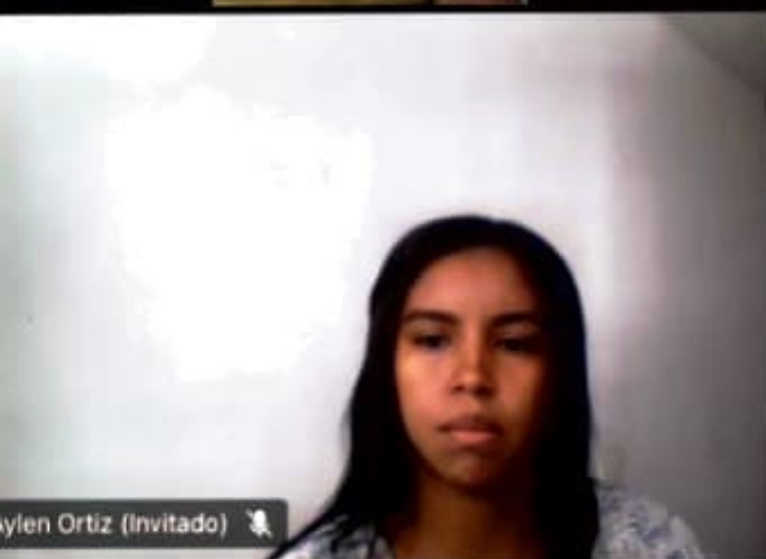
Concepci...



Haroldo Surigonzalez



Jannette Del Socorro Villadiego Caballero ...



Aylen Ortiz (Invitado)



Maria Salazar (Invitado)

Juzgados Administrativos de Barranquilla JUZGADO ADMINISTRATIVO 009 Administrativo Oralidad
TRASLADO DE FECHA: 24/07/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Descargar	Fecha de publicación
1	08001-33-33-009-2019-00247-00	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO	oscar borja cudris	la nacion y otros	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - MJC- TRASLADO DE EXCEPCIONES		24/07/2023
2	08001-33-33-009-2020-00037-00	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO	betty lopez de castro	departamento del atlantico, LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - MJC- TRASLADO DE EXCEPCIONES		24/07/2023
3	08001-33-33-009-2020-00129-00	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO	y otros demandantes, edwin jose romero polo, EDWIN JESUS ROMERO HERRERA	NACION FISCALIA GENERAL DE LA NACION, RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL.	REPARACION DIRECTA	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - MJC- TRASLADO DE EXCEPCIONES		24/07/2023
4	08001-33-33-009-2022-00031-00	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO	COSUELO RAMBAO ZUÑIGA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - MJC-		24/07/2023
5	08001-33-33-009-2022-00111-00	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	EXPEDIENTE NO. 107123, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARA FISCALES DE LA PROTECCION	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - MJC- TRASLADO DE EXCEPCIONES		24/07/2023
6	08001-33-33-009-2022-00219-00	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO	DAYSÍ MARIA LLINAS ALVAREZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - MJC- TRASLADO DE EXCEPCIONES		24/07/2023
7	08001-33-33-009-2022-00222-00	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO	EUDINIS MARIA BORRERO SALGADO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - MJC- TRASLADO DE EXCEPCIONES		24/07/2023
8	08001-33-33-009-2022-00223-00	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO	NAHRIS JHOANA MENDEZ SOLENO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - MJC- TRASLADO DE EXCEPCIONES		24/07/2023
9	08001-33-33-009-2022-00224-00	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO	PETRA LLANES VELASCO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - MJC- TRASLADO DE EXCEPCIONES		24/07/2023
10	08001-33-33-009-2022-00225-00	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO	FAVIOLA PATRICIA PEREZ AGAMEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - MJC- TRASLADO DE EXCEPCIONES		24/07/2023
11	08001-33-33-009-2022-00227-00	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO	ANGELICA MARIA TURIZO HERNANDEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - MJC- TRASLADO DE EXCEPCIONES		24/07/2023
12	08001-33-33-009-2022-00232-00	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO	ASTRID EUGENIA CAMACHO CASTRO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - MJC- TRASLADO DE EXCEPCIONES		24/07/2023
13	08001-33-33-009-2022-00271-00	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO	edgar eduardo noriega guzman	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - MJC- TRASLADO DE EXCEPCIONES		24/07/2023
14	08001-33-33-009-2022-00272-00	JANNETTE DEL SOCORRO	MARIA AUJENIA BERMUDEZ ROBLEDO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca -		24/07/2023

Juzgados Administrativos de Barranquilla JUZGADO ADMINISTRATIVO 009 Administrativo Oralidad
TRASLADO DE FECHA: 24/07/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Descargar	Fecha de publicación
1	08001-33-33-009-2019-00247-00	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO	oscar borja cudris	la nacion y otros	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - MJC- TRASLADO DE EXCEPCIONES		24/07/2023
2	08001-33-33-009-2020-00037-00	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO	betty lopez de castro	departamento del atlantico, LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - MJC- TRASLADO DE EXCEPCIONES		24/07/2023
3	08001-33-33-009-2020-00129-00	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO	y otros demandantes, edwin jose romero polo, EDWIN JESUS ROMERO HERRERA	NACION FISCALIA GENERAL DE LA NACION, RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL.	REPARACION DIRECTA	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - MJC- TRASLADO DE EXCEPCIONES		24/07/2023
4	08001-33-33-009-2022-00031-00	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO	COSUELO RAMBAO ZUÑIGA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - MJC-		24/07/2023
5	08001-33-33-009-2022-00111-00	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	EXPEDIENTE NO. 107123, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARA FISCALES DE LA PROTECCION	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - MJC- TRASLADO DE EXCEPCIONES		24/07/2023
6	08001-33-33-009-2022-00219-00	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO	DAYSÍ MARIA LLINAS ALVAREZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - MJC- TRASLADO DE EXCEPCIONES		24/07/2023
7	08001-33-33-009-2022-00222-00	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO	EUDINIS MARIA BORRERO SALGADO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - MJC- TRASLADO DE EXCEPCIONES		24/07/2023
8	08001-33-33-009-2022-00223-00	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO	NAHRIS JHOANA MENDEZ SOLENO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - MJC- TRASLADO DE EXCEPCIONES		24/07/2023
9	08001-33-33-009-2022-00224-00	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO	PETRA LLANES VELASCO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - MJC- TRASLADO DE EXCEPCIONES		24/07/2023
10	08001-33-33-009-2022-00225-00	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO	FAVIOLA PATRICIA PEREZ AGAMEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - MJC- TRASLADO DE EXCEPCIONES		24/07/2023
11	08001-33-33-009-2022-00227-00	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO	ANGELICA MARIA TURIZO HERNANDEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - MJC- TRASLADO DE EXCEPCIONES		24/07/2023
12	08001-33-33-009-2022-00232-00	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO	ASTRID EUGENIA CAMACHO CASTRO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - MJC- TRASLADO DE EXCEPCIONES		24/07/2023
13	08001-33-33-009-2022-00271-00	JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO	edgar eduardo noriega guzman	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - MJC- TRASLADO DE EXCEPCIONES		24/07/2023
14	08001-33-33-009-2022-00272-00	JANNETTE DEL SOCORRO	MARIA AUJENIA BERMUDEZ ROBLEDO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/07/2023	27/07/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca -		24/07/2023

Juzgados Administrativos de Barranquilla-JUZGADO ADMINISTRATIVO 010 Administrativo Oralidad

ESTADO DE FECHA: 25/07/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	08001-33-33-010-2015-00163-00	CARMEN ROSA LORDUY GONZALEZ	elsy judith ariza de la hoz	municipio de santo tomas	EJECUTIVO	24/07/2023	Auto ordena	RRB-...	 
2	08001-33-33-010-2016-00135-00	CARMEN ROSA LORDUY GONZALEZ	FLORENTINO CORONADO CARANTON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	24/07/2023	Auto decide liquidación de crédito	RRB-MODIFICA LIQUIDACION DEL CREDITO...	 
3	08001-33-33-010-2018-00182-00	CARMEN ROSA LORDUY GONZALEZ	naisa regina ravelo sanjuan	alcaldia municipal de santa lucia	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	24/07/2023	Auto libra mandamiento ejecutivo/pago	JGF-auto libra mandamiento de pago ejecutivo cumplimiento de sentencia ...	 
4	08001-33-33-010-2018-00397-00	CARMEN ROSA LORDUY GONZALEZ	KATIA FELICIA DEL ROSARIO VILLALBA ORDOSGOITA	NACION RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDIC	EJECUTIVO	24/07/2023	Auto ordena	RRB-ORDENA FRACCIONAMIENTO DE TITULO...	 
5	08001-33-33-010-2019-00070-00	CARMEN ROSA LORDUY GONZALEZ	y otros demandantes, jeison elias de la rosa jimenez	la nacion ministerio de defensa policia nacional	REPARACION DIRECTA	24/07/2023	Auto obedezcase y cumplase	RRB-LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL...	 

6	08001-33-33-010-2019-00168-00	CARMEN ROSA LORDUY GONZALEZ	JAIRO REDONDO RICO	distrito especial industrial y portuario de barranquilla	EJECUTIVO	24/07/2023	Auto decide	RRB-MODIFICA LIQUIDACION DEL CREDITO...	 
7	08001-33-33-010-2021-00119-00	CARMEN ROSA LORDUY GONZALEZ	OMAR JOSE NATERA ESCORCIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARANOA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	24/07/2023	Auto concede apelación	JGF-auto concede apelación de sentencia ...	 
8	08001-33-33-010-2022-00124-00	CARMEN ROSA LORDUY GONZALEZ	SUJEYDES CHARRIS MACIAS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	24/07/2023	Auto concede apelación	JGF-auto concede apelación de sentencia ...	 
9	08001-33-33-010-2022-00134-00	CARMEN ROSA LORDUY GONZALEZ	ROSIRIS SARMIENTO SARMIENTO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	24/07/2023	Auto concede apelación	JGF-auto concede apelación de sentencia ...	 
10	08001-33-33-010-2022-00153-00	CARMEN ROSA LORDUY GONZALEZ	NURYS MARIA HUERTAS RAMOS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	24/07/2023	Auto concede apelación	JGF-auto concede apelación de sentencia ...	 
11	08001-33-33-010-2022-00316-00	CARMEN ROSA LORDUY GONZALEZ	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA..	HECTOR ANDRES CAMPANELLI AMARIS	REPETICION	24/07/2023	Auto requiere	JGF-auto requiere , so pena de desistimiento de la demanda ...	 

Rama Judicial del Poder Publico

Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Barranquilla, veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	08-001-33-33-010-2022-00124-00
Medio de control o Acción	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante	SUJEYDES CHARRIS MACIAS
Demandado	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO "FOMAG"- Y DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
Juez	CARMEN ROSA LORDUY GONZALEZ

I. CONSIDERACIONES

Visto el informe secretarial que antecede, se tiene que la parte demandante presentó recurso de apelación dentro del término de ley, contra sentencia de 27 de junio de 2023.

Sobre el particular, el artículo 67 de la Ley 2080 del 2021 que modificó el artículo 247 de la Ley 1437 del 2011, indicó lo siguiente sobre el particular:

“Artículo 247: tramite de recurso de apelación contra sentencia: El recurso de apelación contra sentencias proferidas en primera instancia se tramitará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. El recurso deberá interponerse y sustentarse ante la autoridad que profirió la providencia, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación. Este término también aplica para las sentencias dictadas en audiencia.

(...)

3. Si el recurso fue sustentado oportunamente y reúne los demás requisitos legales, se concederá mediante auto en el que se dispondrá remitir el expediente al superior. Recibido el expediente por el superior, este decidirá sobre su admisión si encuentra reunidos los requisitos.”

Así las cosas, resulta procedente conceder el recurso formulado. Por lo que, se,

RESUELVE:

PRIMERO: CONCÉDASE en el efecto suspensivo, el recurso de apelación propuesto por la parte demandante, contra sentencia de fecha 27 de junio de 2023.

SEGUNDO: REMITIR el expediente digital a la Oficina de Servicios de los Juzgados Administrativos de Barranquilla, para su envío al H. Tribunal Administrativo del Atlántico, previo reparto entre los Magistrados de esa Corporación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMEN ROSA LORDUY GONZÁLEZ

JUEZ

Radicación:

Medio de Control:

Accionante:

Demandados:

08-001-33-33-010-2022-00124-00

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

SUJEYDES CHARRIS MACIAS

NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO "FOMAG"- y DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

JUZGADO DÉCIMO (10º) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
SECRETARIA

Por anotación en estado electrónico No. 027 se notifica a las partes la providencia de la fecha, el 25 DE JULIO DE 2023, a las siete y treinta de la mañana (07:30 A.M.), publicado en el micro sitio web dispuesto para éste Juzgado en la página oficial de la Rama Judicial.



Firmado Por:
Carmen Rosa Lorduy Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Contencioso 010 Administrativa
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61223822c697a4185f31565219200ca705e16d481ef206069a19a210ce914185**

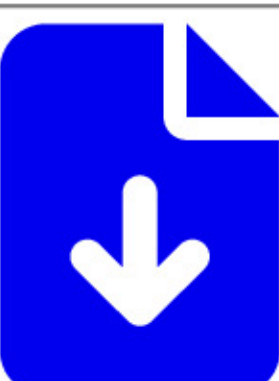
Documento generado en 24/07/2023 09:52:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Juzgados Administrativos de Barranquilla-JUZGADO ADMINISTRATIVO 013 Administrativo Oralidad

ESTADO DE FECHA: 02/08/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	08001-33-33-013-2017-00385-00	ROXANA ISABEL ANGULO MUÑOZ	julio alfonso escorcia barraza	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y OTROS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/08/2023	Auto aprueba liquidación	ETS- Aprueba liquidación de costas...	 
2	08001-33-33-013-2017-00718-00	ROXANA ISABEL ANGULO MUÑOZ	y otros demandantes, JHON JAIRO GARCÍA DE LA CRUZ	otros demandados, NACION RAMA JUDICIAL - DIRECCION DE ADM. JUDICIAL	REPARACION DIRECTA	01/08/2023	Auto concede apelación	AD -...	 
3	08001-33-33-013-2017-00763-00	ROXANA ISABEL ANGULO MUÑOZ	MIGUEL ANTONIO ROMERO JULIO, y otros demandantes	la nacion y otros	REPARACION DIRECTA	01/08/2023	Auto concede apelación	AD -...	 
4	08001-33-33-013-2019-00165-00	ROXANA ISABEL ANGULO MUÑOZ	CLINICA ALTO SAN VICENTE	distrito especial industrial y portuario de barranquilla	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/08/2023	Auto concede apelación	AD -...	 
5	08001-33-33-013-2020-00012-00	ROXANA ISABEL ANGULO MUÑOZ	electricaribe sA E.S.P.	RESOLUCION 20188000096875, Superservicios	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/08/2023	Auto concede apelación	FPB-Auto concede apelación...	 

18	08001-33-33-013-2022-00175-00	ROXANA ISABEL ANGULO MUÑOZ	OSVALDO ENRIQUE DIAZ PERTUZ	distrito especial industrial y portuario de barranquilla	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/08/2023	Auto concede apelación	ETS-...	 
19	08001-33-33-013-2022-00177-00	ROXANA ISABEL ANGULO MUÑOZ	GINNA PATRICIA MORA DIAZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/08/2023	Auto concede apelación	AD -...	 
20	08001-33-33-013-2022-00178-00	ROXANA ISABEL ANGULO MUÑOZ	KAREN MARGARITA DE AGUAS DE LA HOZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/08/2023	Auto decide	FPB-Auto resuelve excepciones - fija litigio - alegatos...	 
21	08001-33-33-013-2022-00184-00	ROXANA ISABEL ANGULO MUÑOZ	PABLO ESTEBAN NIEBLES MONTERO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/08/2023	Auto concede apelación	AD -...	 
22	08001-33-33-013-2022-00273-00	ROXANA ISABEL ANGULO MUÑOZ	JOHANA ISABEL OJEDA ARRIETA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/08/2023	Auto concede apelación	ETS-...	 
23	08001-33-33-013-2022-00333-00	ROXANA ISABEL ANGULO MUÑOZ	JESSYCA MARIA MARENCO DONCEL, JESSYCA MARIA MARENCO DONCELL	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG Y OTRO, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/08/2023	Auto concede apelación	AD -...	 



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Barranquilla, Atlántico,

Radicado	08-001-33-33-013-2022-00333-00
Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante	JESSYCA MARÍA MARENCO DONCELL
Demandado	NACION MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO y DEIP DE BARRANQUILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Jueza	ROXANA ISABEL ANGULO MUÑOZ

Visto el informe secretarial que antecede, procede el Despacho a estudiar la concesión del recurso de apelación interpuesto por la parte accionante¹ en contra de la sentencia proferida el día **27/06/2023**², notificada el **29/06/2023**³.

Según lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 67 de la Ley 2080 de 2021, se tiene que, una vez notificada la Sentencia a las partes, cuentan con 10 días hábiles para recurrir la misma y ser sustentada, en el caso bajo estudio la parte accionante interpuso y sustentó la apelación el día **12/07/2023**. Pues bien, concluye esta Agencia Judicial que el recurso de apelación ha sido presentado y sustentado en tiempo.

En mérito de las consideraciones expuestas el Juzgado Trece Administrativo del Circuito de Barranquilla,

RESUELVE:

PRIMERO: CONCEDASE, en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por la parte accionante, contra la sentencia proferida el día **27/06/2023** por este Despacho, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta decisión.

SEGUNDO: Por Secretaría, remítase el expediente digitalizado en su integralidad, junto con las grabaciones de las audiencias surtidas el trámite del presente medio de control, a la mayor brevedad posible al H. Tribunal Administrativo Atlántico, a través de la Oficina Judicial el reparto respectivo.

TERCERO: NOTIFIQUESE la presente providencia por estado electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ROXANA ISABEL ANGULO MUÑOZ
JUEZ

¹ Pdf: 16

² pdf 14

³ Pdf 15



Firmado Por:
Roxana Isabel Angulo Muñoz
Juez
Juzgado Administrativo
013
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c76bd54c80e6e8bd2c8b5c29bd186c3367beabf2adf20c34906de51f2c785e26**

Documento generado en 01/08/2023 07:15:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>